

Pro religione

Núm. 518

Todos los pueblos evolucionan de una manera progresiva, más o menos lenta, según sea su base: la escuela primaria.

España se halla hoy amenazada a sufrir las funestas consecuencias derivadas de una idea perniciosa en extremo, nacida, sin duda, a la sombra del excepticismo más refinado.

Trátase de transformar la escuela primaria, en el concepto verdaderamente psicológico: deligar al maestro primario de toda enseñanza confesional, sin parar mientes, en que la escuela sin religión: es cuerpo sin alma: sociedad sin gobierno y sin freno; que, en el recto sentido, no es factible.

Si la escuela hace los pueblos, aseveración que sería locura negar, y de esta se destierra la enseñanza del hermoso libro de oro, llamado Catecismo, a esos pueblos les ocurrirá lo que al ciego, privados de luz, irremisiblemente, caerán después de mil tropiezos en la profunda sima del error.

Verdad es que, la mayoría de los maestros españoles somos católicos convencidos y que la enseñanza religiosa no desaparecería de nuestras aulas; mas ¿somos todos?.... Tal véz no, y en tal caso supondrá un aumento, no despreciable, de perseguidores para las doctrinas del Crucificado: la pérdida de millares de almas inocentes: la extirpación de los gérmenes de la verdadera vitalidad: la infracción de toda sacrosanta ley, prescrita por Dios en el Decálogo.

Considerad un pueblo en que el mentor de la niñez, no sea ya un sectario que produjera un sin número de anarquistas, materialistas o ateos; sino indiferente que desconozca, o no quiera conocer la alta finalidad de la enseñanza moral-religiosa y le vereis laborar sí; más siempre perseguirá fines positivos, terrenos utilitarios sin esa savia educativa que verifica.

Sus resultados serán, seres instruidos; más no educados, porque ha abandonado el todo, la educación intugral, por la parte, la instrucción.

El maestro ha reducido su misión al cultivo intelectual, sin penetrar en la conciencia del educando; sin tocar a su corazón y ha hecho un ser similar a él; un ser sin conviciones propias que se dejarà guíar por los instintos egoistas, terrenos, propios de todo ser ineducado; buscador de la conveniencia personal, pero encubriendo su falsía con la hipócrita mascarilla del disimulo, a fin de no desentonar ni chocar en la sociedad en que conviene.

Ministerio de Cultura 2007

Núnca podrá legarse, por este medio, a la sociedad, un espíritu fuerte, moral, recto, cumplidor de actos nobles.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

¿No sería el mayor de los sarcasmos pedir civismo a un pueblo educado en tal ambiente?...

¿No se le ha privado y coartado la libertad de educación?...

¿O es que tal vez, creis en la educación cívica sin educación moral?...

Arguirán algunos que el maestro no queda facultado para inmiscuirse en cuestiones confeionales.

¿Es esto posible?... Todos los días ha de dar el maestro nociones a sus alumnos de ideas naturales; y no será posible que al abarcar cualquier punto relacionado con la naturaleza, cualquiera que fuese su método de enseñanza, se quede sin relacionarlo con su Hacedor.

La consecuencia natural ha de ser: o enseñanza confesional o enseñanza laíca.

Los resultados de entrambas, de todos son conocidos: moralidad, rectitud, corazones modelados, para el bien, en una; y en la otra, por el contrario, racionalistas, anarquistas, ateos, corazones mezquinos y depravados.

¿El fin del hombre es terreno?... No, su misión es llenar cumplidamente el fin para que ha sido creado: la bienaventuranza eterna.

¿Hallais, pués, entónces lógico y moral el que se le prive el cultivo de sus nobles sentimientos en armonía perfecta con la bondad del corazón?...

Es necesario el cultivo, religiosa-moral, en los primarios centros culturales, a fin de apartar esa maldita zizaña, que germina en los corazones de la sociedad actual, fomentadora de odios y venganzas horribles.

Y este cultivo moral es necesario estudiarlo bajo sus aspectos positivo y negativo: cosas que han de hacerse y cosas que han de evitarse.

¿Seremos tan cándidos que aceptemos, como posible, la neutralidad en materia religiosa?... Ved en ella una falacia que oculta entre rosas el laicismo en la enseñanza y con ella el de la nación en general.

España ha dado siempre pruebas de católica, y sus centros de cultura católicos han de ser, si no nos dejamos seducir por halagadoras promesas ni por el brillo del oropel; y hacemos valer nuestros derechos de ciudanos.

¡Alerta católicos! El daño podemos remediarlo con una viril protesta, y por ello yo, el mas humilde de los maestros primarios, tremolo la bandera católica para gritar ¡abajo la escuela laíca! ¡viva la escuela confesional católica! No dejeis transcurrir más tiempo sin formular la más viríl y enérgica protesta, porque los males se extirpan con facilidad al iniciarse, no cuando ya han echado raices y se han sumado las fuerzas contrarias holladoras de nuestros sacrosantos ideales.

¡Viva la Religión Católica! ¡Viva Cristo! Pedro Gallego.

Maestro Municipal.

Ciudad Rodrigo y marzo de 1913.

PARATER ALBUM

Pasabas junto a mí y no me miraste,
Mi pecho de tristeza se inundó,
Y en él, atormentado por la duda,
Mi corazón de pena sollozó.

Desde entonces no sè que es lo que tengo, Me ahoga el pesar y la aflicción. Desde entonces, mujer, está penando Por ti mi corazón.

satez de que, suite su cersultation, de partiris la casa

Soñaba yo... No me desengañaste Y envejecí soñando de nostalgia; Mi enfermo corazón lloró de pena, Y en silencio bebí mis propias lágrimas.

Después me resigné, y aunque más tarde Deshojaste la flor de mí esperanza, Aùn sueño que, si aquí es un imposible, En la muerte serás mi desposada.

interestra, no ser eviene a la apparat como compania

Por estar un momento yo a tu lado, Por escuchar el eco de tu voz, La gloria con que sueño te daría

En prueba de mi amor

Mas sólo por saber, en mi tristeza,
Si alguna vez, movida a compasión,
Pensaste acaso en mi... ; ay! de esta vida
¡Lo poco que me resta diera yo!

Si eres de mi existencia el dulce ensueño, Ingénua flor que aroma mi ideal, ¿Por qué de amor me niegas su perfume

Fragante y virginal?
¿Por qué temes de mí si eres mi vida,
Y enferma tengo el alma de ansiedad?
¿Por qué, mujer, por qué?...;Por Dios!, respóndeme...
¡Ten de mí caridad!

MATIAS GONZÁLEZ GARCÍA

an in extremiconduction that a desired of the object of

Plaza de Toros

Se vende o arrienda la plaza de toros de esta localidad, con arreglo a los pliegos de condiciones que obren en poder de la junta, se admiten proposiciones (hasta el dia 31 del corriente) en pliego cerrado.

A quien le incumba

Hemos tenido ocasión de ver una petición redactada por varios infelices obreros, demandando auxilios para poderse trasladar a Marruecos, en vista de que el Ayuntamiento no se ha prestado a completar la subvención que, al parecer, les concedía el Estado a tal efecto.

También nos hemos enterado de la invitación que autoriza el señor Alcalde presidente de dicha corporación, por la que se interesa de la caridad pública recursos con que proporcionar trabajo a esos parias desgraciados y de la que nada hubimos de decirni decimos, porque no queremos que por nadie se nos tache de perturbadores y de facciosos, siquiera ese calificativo tuviera que ser aplicado a la mayoría de los que siguen de cerca y se enteran de lo que aquí sucede.

Con seis meses sin trabajo y sín medios propios para suplir ese vacío, sólo el que haya vivido fuera de la realidad ha podido ignorar ese malestar y miseria que viene atravesando, desde hace tiempo, la clase proletaria de esta población.

Lo que ha ocurrido y ocurre, para que tal fenómeno apenas sea conocido, es que el obrero, por su condición sufrida, prudente y pacífica, ha sobrellevado con estoica resignación tan prolongado calvario, sin exteriorizar su malestar, sin gritar ni apelar a la revuelta ni al motín y sin pasear su miseria por la vía pública.

Obligado por la inacción a permanecer recluido en su hogar, ha pasado por el dolor de ver como transcurrían los días, las semanas y los meses sin que en el mismo entrara una peseta, sintiendo que sus fuerzas se agotaban, que se concluían los últimos recursos a que apelara para satisfacer sus apremiantes necesidades, que hasta su modesto ajuar iba desapareciendo y que el crédito, que nunca le había faltado, le abandonaba.

Y cuando creyó vislumbrar un puesto de salvación, que, si le separaba de sus seres queridos, le permitía ejercitar sus aptitudes y subvenir a sus atenciones, también el Hado infausto del destino se le opone a su paso, para que se realice esa última esperanza, que contenía su arrebato y desesperación.

Reflejamos este cuadro de desolación y hacemos patentes estas notas de cordura, de abnegación y de sensatez, de que, ante su perspectiva da pruebas la clase obrera, para que, los llamados por obligación y por deber, renuncien al lirismo y acudan presuroso al alivio de tantos males y desgracias.

Nos parece ver la respuesta y francamente no nos satisface. No nos dirijimos a los particulares, porque de sobra sabemos lo que les afecta tal problema y los esfuerzos que en el orden privado hacen para remediarlo.

Esigirles a que deshagan lo hecho e inviertan en ello jornales, no se aviene a la manera como comprendemos el ejercicio del derecho de propiedad. Seguramente que los que cuenta con recursos serán los primeros en lamentar que las circunstancias no les permitan estender su esfera de acción fuera del sucírculo de la caridad.

Insistimos en apuntar el mal y en demandar su pronto remedio, porque se nos figura ver en el humilde obrero al fiero león dominado por la fuerza de la calentura, que, cuando esta le desaparece, le hace el ser más feroz y temible de la naturaleza.

Tememos que su espíritu de conservación oscurezca y borre las meritísimas virtudes de que aquel ha dado pruebas ostensibles y se lance por el camino de la violencia y del crimen, para recabar lo preciso a la subsistencia, con notorio desdoro del pueblo, que conoce sus males, y con evidente desprestigio y deshonra de los que, habiendo podido evitarlos, los aceleran y precipitan con su pasividad.

Nosotros creiamos que, apercibidos los obligados a remediarlos, se huviera podido activar la tramitación previa para convertir en inmediata realidad la construcción, tantas veces anunciada, de las defensas del rio; que el Ayuntamiento, en lugar de atender tan solícitamente a exigencias, que hasta la fecha no se habían considerado como ineludibles, y de acometer reformas de puro lujo y confort, como, entre otras, las realizadas

en la misma casa consistorial, hubiera pensado en que esos innecesarios desenvolsos, tal vez, dándole aplicación más práctica, a mayores de su pública utilidad inmediata, hubieran aliviado la precaria crisis de esos desventurados e impedido ese exodo de huida, que les obliga a emprender, a fin de buscar en extrañas tierras lo que en la propia no hallan ni se les proporciona.

VERGÜENZA NACIONAL

Y es bastante grande se dice desde abajo, y que no puede apreciarse el daño inmenso que produce en España, la falta de confianza en la justicia.

El hecho es innegable; y ese mal grandísimo es el problema a resolver; seguramente el de mayor importancia y trascendencia en la vida social y el que más afecta al bienestar y a la tranquilidad pública.

Y es de creer, que las causas principales de la desconfianza en la justicia, y de que esta no se halle rodeada del explendor y respetuoso prestigio que merece, no provienen de arriba; pudiera asegurarse que esas causas alientan y subsisten en los Juzgados municipales, ya envueltos en la sombra o entre las dobleces de esos procedimientos oficiosos, que acusan y justifican el descrédito.

Claro es que, semejantes latifundios y todas esas irregularidades trasgresivas en la sustanciación de los espedientes judiciales, hay que atribuirlas, no solo a la innoble ramplonería que pueda existir en los Juzgados, sino al embolismo rutinario y formulista del enjuiciamiento civil y criminal; bien que esa imprecisión de nuestras leyes procesales, no pueda disculpar en modo alguno la enormidad de los abusos que al parecer se vienen repitiendo, y menos aún que puedan permitírseles soluciones de continuidad inevitable, siendo por tanto muy de lamentar que esos abusos vergonzosos, donde con más frecuencia se repiten y toleran es en los Juzgados municipales de Madrid, y que éstos, en vez de dar ejemplo a los demás, hayan dado motivo, alguno de ellos, para sacar a la vergüenza pública sus concupiscencias y extraños gatuperios, siquiera hasta ahora, esos excesos, no aparezcan justificados plenamente.

—¿Qué cuáles son los medios eficaces que deben emplearse para poner término a ese estado de cosas, sanear el ambiente y limpiar de impurezas la administración de justicia en los Juzgados municipales?

La solución es muy difícil. Había que principiar por que los Jueces de primera instancia, a quiénes el Estado debierá estimular en sus altas funciones, fuesen los encargados de hacer la selección y nombramiento de todos los Jueces y Fiscales municipales del Partido, como más conocedores del mísmo. Esta primera autoridad, con los medios de información de que dispone y con àmplias facultades para todo, no podía equivocarse y recaerían esos nombramientos en personas de reconocida probidad, de lo cual resultaría indudablemente un bien muy grande,

—No debe ignorarse que hoy los más capacitados en los pueblos para el desempeño de estos cargos los rehuyen; y que la mayoría de los aspirantes, que llegan a obtenerlos, por lo general son inconscientes, sin prestigio, inclinados a mezuquear y figurar; por eso se arrastran se agitan y desviven por conseguir aquellos puestos.

—Luego es de ver lo que hacen los más de ellos después que se posesionan de esos cargos. Sin saber leer apenas, andan siempre cargados con el código, viéndose que en muchos casos, lejos de contribuir a que se arreglen y transijan las partes contendientes, las intrigan con sus indiscrecciones. Los asuntos con sus más íntimos secuaces los traen desde casa prejuzgados; claro es que procurando que no se perjudiquen ni descontente los compadres, y sobre todo favoreciendo siempre a los que influyeron en su ayuda, impulsando así, por modo irritante, la odiosa tiranía del caciquismo.

—Fuerza es confesar que nada hay màs humillante y depresivo que ejercer el cargo de Secretario municipal con tales jueces; pero no basta que se dé *de lado*, a toda esa morralla de necios y empingorotados juzgado-

res , puès si han de evitarse esos abominables y vergonzosos contubernios que vienen existiendo en los Juzgados municipales, y estos se han de reorganizar y depurar como procede, es indispensable, que a sus Secretarios, al par que se le exija estrecha responsabilidad por las extralimitaciones oficiales, se les fije un sueldo decoroso, con cargo al municipio y en relación a la importancia del en que prestan sus servicios, echando abajo ese arancel judicial, ignominioso, inmundo y fatídico espantajo paradógico, que ridiculiza la justicia.

—He aquí sencillamente resuelto el gran problema; cumpliéndolo, se consolidaría la moralidad en los Juzgados; no volverían a verse esos *claros-oscuros* reprobables, de que ha hablado la prensa no hace mucho, y los diez mil o más Secretarios municipales que existen en España, cumpliendo fielmente sus deberes, no se mirarían con precaución y renacería la confianza en la justicia.

Por tanto, esa clase humilde, hoy excarnecida y extrujada, amparándose en la razón que les asiste, no debe irse a esa huelga infamante a que le empuja la prensa interesada, porque aquella, en su caso, tenía que ser muy especial y núnca vista, ni conocida, ni soñada...

—Sería mejor, mucho màs acertado, que en un día fijo, y con las reservas convenientes, esos diez mil funcionarios judiciales, se reunieran en Madrid, y en bien ordenada manifestación, frente al mismo palacio Real... pedir justicia, que siendo don Alfonso tan buen Rey, seguramente atendería tan justa queja, y respondería de parte de esos malaventurados funcionarios, de esos pobres parias, cuyo estado pecuario y miserable, constituye actualmente una verdadera vergüenza nacional.

LORENZO RÍOS.

si na ausait, ord line ab causeal

POREL BULÍN

En una salchichería.

(Diálogo tomado por casualidad).

¿A qué precio vende lenguas? pregunta una señora al dueño.

A... tanto, responde este.

¿Tiene muchas?

Sobre treinta kilos.

Mohín de la parroquiana que sorprende al vendedor, quien exclama ¿querría más aún?....

Sí, como las tuviese; pero en fin, me conformaré con los treinta kilos; mándelos pronto a casa.

¿Va V. a hacerme competencia, señora?

Son como un remedio; para mi marido que se ha vuelto casi mudo; apenas habla sí o nó, y con gran trabajo. ¡Caramba! ¡Pobre señor!.... No sabía nada... ¿Y desde cuando.....

Desde que lo hicieron de Ayuntamiento, acabó diciendo suspirosa.

¡Señor Alcalde!:

¿Podría V. S. prohibir el juego de pelota en el Campo del Trigo, frente a la cárcel?

Porque el día menos pensado, puede ocurrir una desgracia, como V. S. creo no ignora, hubo hace pocos dias de ocurrir en una casa de dicha plaza al entrar la pelota por el balcón, cuya familia le darà a V. S. las gracias.

¿Cuando obliga V. S. al dueño de la casa número 15 de la calle de los Gigantes, a que tape o ponga una reja en la ventanilla que da luz a la bodega, antes que ocurra alguna desgracia?

Y van tres quejas.

Aceite añe ja superior de la Sierra de Gata.

Almacén de N. Aquino Calle del Arco 1, Ciudad Rodrigo.

MOTICIAS GENERALES

Ha sido nombrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, el beneficiado que lo era de la de Salamanca, nuestro particular y buen amigo don Dionisio Sánchez-Villares.

Reciba el nuevo canónigo nuestra más sincera y cordial enhorabuena.

La casa Moff, editorial de música, deseosa de proporcionar medios para que los músicos noveles puedan darse a conocer, ha decidido celebrar anualmente tres concursos, terminando el plazo para la admisión de obras en el primero el 30 de abril próximo.

Las bases y condiciones para dicho concurso estàn, a disposición de la persona que desee conocerlas en

la imprenta de este semanario.

El ilustrado profesor de primera enseñanza don Julián Hernández Pérez, que lo fué de la escuela graduada de esta ciudad, ha salido para Vallenondo, (Avila), con objeto de tomar posesión de la escuela de dicho pueblo, cuya plaza ganó en las últimas oposiciones.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de don Antonio Galache. Sèale enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen y querido amigo don Matias García ecónomo de Fuenteguinaldo, que salió en la mañana del viernes para dicho punto.

De la República Argentina ha regresado a esta ciudad, el jóven dependiente de drogueria Saturnino Dominguez. Sea bienvenido.

Mañana será leida la primera amonestación del jóven ebanista Luis Sánchez Guimarais y de la agraciada artesana Manuela de la Nava

Nuestra enhorabuena.

Se encuentra enfermo en Fuente de San Esteban, aunque por fortuna ne de gravedad don Felipe Flores, factor de la compañía del ferrocarril S. F. P. y en esta ciudad el comandante retirado don Mariano Lázaro, a los que deseamos un pronto restablecimiento.

Se encuentran en esta con licencia, el alumno de la Academia de Infanteria don José Roldán, el de Administración militar don Pedro Cascon, y el de Ingenieros don Fernando G. Amador.

Con objeto de despedirse de su familia ha estado sunos dias en esta ciudad, el capitán de caballería don Germán Domínguez, que en breve saldrá para Ceuta, donde ha sido destinado.

La sociedad » El Teatro» de esta ciudad, pondrá en escena la noche del lunes 24 próximo, en el Teatro Nuevo, las funciones El Abolengo y Nicolás, desempenadas por varios jóvenes y distinguidas señoritas de esta localidad.

Buen negocio. Se arrienda y traspasa condiciones el café y ambigú de la Panera del Arrabal de San Francisco. Para tratar con don Juan Rodríguez Hurdisán y don Jesús García Romero, que habitan en dicho Arrabal.

Han fallecido en esta ciudad, don Antonio Crego Navarro y doña Lucia Martin García.

Enviamos a las familias de los finados nuestro más sentido pesame.

En la reunión que han tenido en Biarritz el día 19, varios senadores, diputados, ex-senadores y ex-diputados del partido conservador, acordaron dirigir una razonada carta al señor Dato ofreciéndole su incondicional adhesión y rogándole acepte la Jefatura del partido, a fin de que sea un verdadero elemento de Gobierno y no continue por el derrotero que desde hace tiempo lo han marcado.

Con fecha 9 del actual, le han sido dadas las gracias en carta particular del músico mayor del Regimiento de Infanteria de Zaragoza, don Manuel Hurtado, al director de la banda municipal de esta ciudad, por su recomendado, músico de tercera, Francisco San Pablo, a quien elogia tanto por su buen comportamiento, como así mismo, de la aplicación que ha demostrado en las oposiciones de la plaza que hoy desempeña.

Por nuestra parte, solo nos resta darle la más cordial enhorabuena al señor Santa Maria, al que invitamos que prosiga como hasta hoy en su obra emprendida por el bien de sus alumnos y el pueblo en general.

En Peñaranda, ha fallecido don Ildefonso S. de la Peña, a cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame, y muy particularmente a nuestro querido amigo don Isidro Bayón y señora, sobrinos del finado.

Ha regresado de Madrid, la esposa de nuestro buen amigo el conocido industrial, don Dionisio García Jiménez, acompañada de su hija Amalia, la cual viene bastante mejorada en la enfermedad que padece.

Celebraremos su completa curación.

Ha sido trasladado al manicomio de Salamanca, el agresor del señor Alcalde, don Angel Mirat y Villar.

Se encuentran entre nosotros la señora madre y sobrinos de nuestro amigo el Abogado don Severiano García Alaejos; don Francisco Perote y su simpática hija Matilde; los estudiantes don Jesús Dominguez, don Alejo Hernández y don Manuel Martin Cascón; y don Oscar Moller, dueño de la central «Eléctra del Risco» de Alberguería de Argañán.

Han salido para Buenos Aires, los jóvenes Antonino Hernandez Romero y Nieves Garcia.

Les deseamos un viaje feliz.

SE VENDE la casa número 14 de la calle del Toro, y parte de un corral inmediato, que fueron de don Dionisio Montero.

Informará el procurador don Serapio Puig, calle de Madrid, número 23.

OCASIÓN (con rebaja) Y "LA ESPERANZA, (En la cuarta plana).

de ANDRES MARTIN

(el cochero)

Rua del Sel, 9. Ciudad Rodrigo.

Hbitaciones amplias.-Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio. Servicio de coches y carruajes. 13-12

Almacén de vino de la Sierra

de Serafin Martin

Calle de los Gigantes, 6, Ciudad Rodrigo Se sirve a domicilio a 5'25 pesetas cántaro

La Vasco-Navarra

Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo.

Domicilio social en Pamplona

SUB-DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Victoriano Montero

Plaza Mayor, 12, 2.° SALAMANCA 26-14

Arriendo, se hace de dos casas, sitas en el Arrabal del Puente de esta ciudad, una en la calle del Alamo Grande, número 10, (Posada) y otra en la de la Iglesia número 2.

Del precio y condicciones, informará su dueño, don Pedro Blanco, que habita en la calle de Santa Clara, número 12, Arrabal de San Francisco

SE ARRIENDA en el barrio de Santa Agueda un local con dos hermosos Hornos propios para panaderia. Del precio y condiciones informaran en la confiteria de Manuel S. y Sánchez, Plaza Mayor, 20

Who Brook and the observe).

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2. Salamanca. Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Machero. 26 - 21

Marin Ricardo Don

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftalmico Nacional de Madrid. SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO, Plaza Mayor, número 7.

Sanatorio de Cirujía

del Dr. don Francisco Diez Rodríguez

Calle del Jesús, número 18, Salamanca.

Se practican toda clase de operaciones de Cirujia general y enfermedades de la mujer.

Habitaciones higiénicas, instrumental moderno, asistencia esmera por personal docto y suficiente. Consulta diaria para enfermos de Cirujia, en la Ca-

lle de Meléndez, número 31.

Para más detalles respecto a precio de estancia consultese directamente con

don Francisco Diez Rodriguez, 26 - 15

Melèndez 31, Salamanca.

SE'VENDE la casa número 3 de la calle de Rues-

ga, en el arrabal de San Francisco. Para tratar con su dueño don Antonio Pulido que habita junto al juego de pelota.

SE ARRIENDA la finca denominada Villa Dolores, sita en la carretera de Salamanca, a dos kilómetros de esta ciudad.

Para entenderse con su dueno don Salvador Bazán, Plaza de Béjac, 7.

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara (arrabal de San Francisco).

Informará don Federico S. Manzano.

Restaurant San Luis

Plaza Mayor, 13.

En este nuevo establecimiento, se sirven toda clase de encargos, lo mismo en

Repostería que en Pastelería,

Los vinos y cuantos artículos se expenden en este establecimiento son de las mejores y más acreditadas casas de España y el Extranjero.

No confundirse

Visitad a SAN LUIS, Plaza Mayor, 13, donde todo se vende a precios sumamente económicos.

Buen Negocio

Se necesita un sócio para una industria con cincuenta mil pesetas de capital, que produciran seguramente el 25 por 100.

En la redacción de este semanario informarán.

SE VENDE un magnifico piano vertical. En la imprenta de este semanario informará

23 domingo Pascua de Resurrección. Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo.

Parroquia del Sagrario.-Por la mañana a las diez y media, misa rezada.

Parroquia del Sagrario.-Por la tarde fiesta mensual al Inmaculado Corazón de María.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Iglesia de San Agustín.=Por la mañana a las diez y media, se organizará la procesión con las imagenes de Jesús Resucitado y la de la Santísima Virgen, que recorrerá las calles de costumbre, terminando en dicha iglesia, con una solemne salve y misa rezada.

Santa Iglesia Catedral-Todos los días a las nueve y media, misa conventual.

Capilla del I. C. de Maria. - Todos los días, al toque de oraciones, estación, rosario y letania.

Iglesia de San Agustín.=Todos los dias a las siete y media, misa, en ella se hace el mes de San Josè.

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda e hijos de Cuadrado

Gran surtido

en Tarjetas Postales de Fantasia

Imprenta Viuda e hijos de Cuadrado. Plaza Mayor, 22, Ciudad Rodrigo.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oidos,

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7: y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado

OCASION Piedras para encendedores

Imperator, legitimo metal Auer garantizado; cuadradas 2 × 3 × 4%; a 2'50 pesetas el ciento y 20 pesetas el millar, cilíndricas, 2 × 5; a 2'50 pesetas el ciento y 26 pesetas el millar.

Para grandes cantidades, pidanse precios al comercio de ·

Salvador Bazán Plaza de Béjar, 3

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los dias. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUFRTO DE LA CORUNA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

SEBUICIO DE SUD AMEBICA Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

> Rapido-Cap Finisterre Rapido-Koenig Friedrich August Rápido-Blücher

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

SERVICIO DE CUBA

Correo-Steigerwald Rápido-Fuerst Bismarch Rapido-Ipiranga

o de marzo 21 de marzo 4 de abril

15 de marzo

29 de marzo

12 de abril

X MEXICO

pesetas incluso impuestos.

Dada la reputación de estos magnificos vapores, se recomienda pedir cabida: con la posible anticipación.

Dirigirse para informes à los Agentes generales en La Coruña D. Eduardo: del Rio, y Compañía, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Precio Fijo

ANGEL BOSELECELA

Plaza de Bejar, 9, = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños.

Unica casa que tiene el verdadero CORSE

Relojes de todas clases, y articulos de Optica: Depósito de la Relojería don Adolfo Winzer, de Salamanca

Màquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

Pintor, decorador y escenógrafo. RINCON DE LA PASION, 5

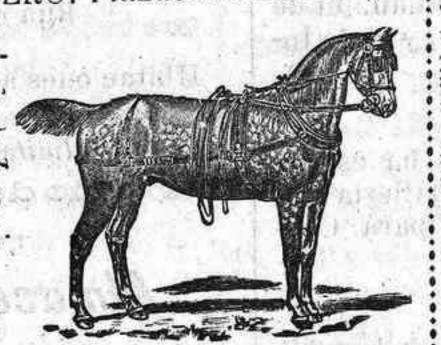
Ampliaciones de foto-is grafías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.



MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente) SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antigno y acudirado establecimtento se construven toda clase de Monturas v Guarniciones à precios sumamente e o nomicos y sin competen.

No confundirse: junto al Cuartel del Conde.



Comercio Vda. de Cuadrado

Viuda de Calleja

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante. Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días testivos.

La marca preferida. RENTERIA

PRECIO: 0'75 y PESETA. La Moda Ideal

PRECIO: PESETA. El Eco de la Moda

Librerla Viuda e hijos de Cuadrado.

AGENCIA FUNERARIA

ANDRÉS FERNÁNDEZ

Dámaso Ledesma, 20 y 21.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso - Servicio PERMANENTE PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13. (frente al Parque de Artillería.) Los mejores, los de más novedad y los más baratos son los

Paraguas

para Caballero, Señora,

y Niños

que se vende en el comercio